

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25754 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se hace público el nombramiento de un Técnico del Servicio de Extensión Agraria, tras haber superado las pruebas selectivas.*

Por Resolución de 11 de julio pasado, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 17 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto del mismo año), para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria, el ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, tuvo a bien nombrar a don Antonio Hernández Sánchez, número de Registro de Personal (TO8AG20A0032P), Técnico del Servicio de Extensión Agraria, con los emolumentos que establece el Real Decreto 1088/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración Institucional Autónoma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Miguel Olivas Soto.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25755 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la relación de los funcionarios del Cuerpo de Inspectores Instructores Visitadores de Asistencia Pública integrados en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, creado por Ley 3/1977, de 4 de enero, con indicación del nuevo número de Registro de Personal que a los indicados funcionarios corresponde.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 8 de septiembre de 1978, páginas 20848 y 20849, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios, donde dice: «D. Antonio Gómez de la Vega», debe decir: «D. Antonio Gómez de la Vega González», y donde dice: «D.ª Rosario Bueso de la Fuente», debe decir: «D.ª Julia Rosario Bueso de la Fuente».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

25756 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos al servicio de la Armada.*

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial Delegada de fecha 7 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» de Marina números 178), para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada y transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de instancias,

Esta Dirección de Enseñanza Naval, ha resuelto:

Hacer pública la siguiente relación de aspirantes admitidos a la oposición.

Don Juan Calventus Fernández.
Don Miguel Angel López Moreno.
Don Antonio Pérez Fernández.
Don Pedro Saura Digón.
Don Alfonso Valcarce Sagastume.

Se convoca al personal relacionado para el primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de noviembre próximo a las nueve horas en el Cuartel General de la Armada, sito en la calle Montalbán, 2, Madrid-14.

A la finalización de este primer ejercicio (teórico), se fijará la fecha, hora y lugar en que concurrirán al examen práctico.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

25757 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de la Armada.*

En cumplimiento de lo señalado en el punto 7.1 de la Orden ministerial Delegada de fecha 7 de julio de 1978 (Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial» de Marina números 178), por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales, de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada,

Esta Dirección de Enseñanza Naval ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición, y que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Capitán de Navío señor don José Manuel Fernández González.

Vocales:

Capitán de Fragata don Santiago Villegas Bustamante.
Capitán de Fragata don Enrique Casas Cano-Manuel.
Teniente Coronel Farmacéutico don Joaquín Gómez Enguita.

Vocal Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina don Antonio Rios Conde.

Auxiliares al servicio del Tribunal:

Brigada Escribiente don José María González Rodeiro.
Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo don Miguel Recio Borrero.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto número 974/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111 y «Diario Oficial» de Marina número 110), se reconoce el derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 650 pesetas, por sesión, al Presidente y Vocal Secretario, y de 550 pesetas, por sesión, al restante personal.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE HACIENDA

25758 *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 40 plazas de Marinero vacantes en dicho Servicio.*

Vacantes 40 plazas de Marinero en la plantilla del Organismo autónomo Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de julio de 1965 y en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 40 plazas de Marinero, más las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provi-